

Corporación Excelencia en la Justicia

***Estados Financieros por los Años
Terminados el 31 de Diciembre de 2006 y
2005 e Informe del Revisor Fiscal.***

INFORME DEL REVISOR FISCAL

A la Asamblea General de Asociados y Junta Directiva de
Corporación Excelencia en la Justicia:

1. He auditado los balances generales de CORPORACIÓN EXCELENCIA EN LA JUSTICIA al 31 de diciembre de 2006 y 2005 y los correspondientes estados de ingresos y egresos, de cambios en el fondo social, de cambios en la situación financiera y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. Tales estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Corporación. Entre mis funciones se encuentra la de expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en mis auditorías.
2. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y llevar a cabo mi trabajo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría de estados financieros incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que soporta las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye, evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones contables significativas hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Considero que mis auditorías me proporcionan una base razonable para expresar mi opinión.
3. En mi opinión, los estados financieros antes mencionados, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Corporación Excelencia en la Justicia al 31 de diciembre de 2006 y 2005, los resultados de sus operaciones, los cambios en su fondo social, los cambios en su situación financiera y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, aplicados sobre bases uniformes.
4. Según se muestra en los estados financieros adjuntos durante el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2006 y 2005, la CORPORACIÓN EXCELENCIA EN LA JUSTICIA, presenta un déficit acumulado de \$3.227 millones y \$3.086 millones respectivamente incluido el déficit del ejercicio. Esta situación indica que la Corporación pudiera tener inconvenientes para continuar en operación. Los estados financieros adjuntos no incluyen ningún ajuste relacionado con la recuperación y clasificación de los activos ni con la clasificación e importe de los pasivos que pudieran ser necesarios en caso que Corporación Excelencia en la Justicia no pudiera continuar en operación y por tanto se tuviera que liquidar.

5. Además, informo que durante dichos años la Corporación ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Asociados y de la Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los estados financieros básicos, y los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral se efectuaron en forma correcta y oportuna. Mi evaluación del control interno, efectuada con el propósito de establecer el alcance de mis pruebas de auditoría, no puso de manifiesto que la corporación no haya seguido medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que estén en su poder.

SANDRA YAMILE BENITEZ CHAWEZ
Tarjeta Profesional No. 86429-T
Miembro de Deloitte & Touche Ltda.
Revisor Fiscal

9 de marzo de 2007

CORPORACIÓN EXCELENCIA EN LA JUSTICIA

BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005
(En pesos colombianos)

ACTIVO	2006	2005	PASIVO Y FONDO SOCIAL	2006	2005
ACTIVO CORRIENTE:			PASIVO CORRIENTE:		
Ajustes para conciliar el (déficit) excedente de los ingresos sobre	\$ 191.897.335	\$ 29.101.544	Obligaciones financieras	\$ 1.532.296	\$ 5.453.186
Inversiones	-	202.837.915	Cuentas por pagar	13.465.666	25.331.858
Deudores	<u>29.736.798</u>	<u>72.524.416</u>	Impuesto, gravámenes y tasas	213.000	732.000
			Obligaciones laborales	2.941.450	11.675.949
			Pasivos estimados y provisiones	862.245	11.293.000
Total activo corriente	221.634.133	304.463.875	Ingresos diferidos	<u>186.585.027</u>	<u>87.628.250</u>
			Total pasivo	<u>205.599.684</u>	<u>142.114.243</u>
EQUIPO, neto	8.029.858	5.969.103	FONDO SOCIAL :		
			Aportes sociales	2.280.374.050	2.258.374.050
			Revalorización del fondo social	995.924.062	995.924.062
DIFERIDOS, neto	<u>25.255.167</u>	<u>-</u>	Déficit acumulado	(3.085.979.377)	(3.236.370.379)
			Excedente (Déficit) de ingresos sobre egresos del año	<u>(140.999.261)</u>	<u>150.391.002</u>
			Total fondo social	<u>49.319.474</u>	<u>168.318.735</u>
Total activo	<u>\$ 254.919.158</u>	<u>\$ 310.432.978</u>	Total pasivo y fondo social	<u>\$ 254.919.158</u>	<u>\$ 310.432.978</u>
CUENTAS DE ORDEN	<u>\$ 390.801.260</u>	<u>\$ 611.699.184</u>	CUENTAS DE ORDEN	<u>\$ 390.801.260</u>	<u>\$ 611.699.184</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Corporación.

GLORIA MARIA BORRERO RESTREPO
Representante Legal

YOLANDA DURAN STRAUCH
Contador
T.P. No. 10781-T

SANDRA YAMILE BENITEZ CHAVEZ
Tarjeta Profesional No. 86429 -T
Miembro de Deloitte & Touche Ltda.
(Ver mi Informe Adjunto)

Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados a partir de libros de contabilidad de la Corporación.

CORPORACIÓN EXCELENCIA EN LA JUSTICIA

ESTADOS DE INGRESOS Y EGRESOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005 (En pesos colombianos)

	2006	2005
INGRESOS OPERACIONALES:		
Cuotas de sostenimiento	\$ 80.304.750	\$ 96.655.250
Contratos y Publicidad	20.435.440	9.143.932
Foros y seminarios	907.918	24.642.163
Libros, revistas, folletos y otros	60.000	3.234.820
Donaciones para proyectos	440.268.136	202.634.675
Donaciones para programas de acceso a la justicia	<u>166.538.039</u>	<u>246.855.094</u>
Total ingresos operacionales	708.514.283	583.165.934
EGRESOS OPERACIONALES:		
De administración	<u>(921.546.019)</u>	<u>(558.303.193)</u>
(Déficit) Excedente operacional	(213.031.736)	24.862.741
INGRESOS NO OPERACIONALES:		
Cuotas extraordinarias	70.000.000	125.000.000
Financieros	3.426.540	3.324.072
Otros ingresos	<u>1.019.099</u>	<u>2.194.444</u>
	74.445.639	130.518.516
EGRESOS NO OPERACIONALES	<u>(2.413.164)</u>	<u>(4.990.255)</u>
(DÉFICIT) EXCEDENTE DE INGRESOS SOBRE EGRESOS DEL AÑO	<u>\$ (140.999.261)</u>	<u>\$ 150.391.002</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Corporación.

GLORIA MARIA BORRERO RESTREPO
Representante Legal

YOLANDA DURAN STRAUCH
Contador
T.P. No. 10781-T

SANDRA YAMILE BENITEZ CHAVEZ
Tarjeta Profesional No. 86429 - T
Miembro de Deloitte & Touche Ltda.
(Ver mi Informe Adjunto)

Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados a partir de libros de contabilidad de la Corporación.

CORPORACIÓN EXCELENCIA EN LA JUSTICIA

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL FONDO SOCIAL POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005 (En pesos colombianos)

	Aportes sociales	Revalorización del fondo social	Déficit acumulado	(Déficit) Excedente de los ingresos sobre los egresos	Total fondo social
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004	\$ 2.245.374.050	\$ 995.924.062	\$ (3.241.081.716)	\$ 4.711.337	\$ 4.927.733
ingresos sobre egresos del año con el efectivo neto					
Aumento del Fondo Social	13.000.000	-	-	-	13.000.000
Traslado a déficit acumulado	-	-	4.711.337	(4.711.337)	-
Excedente del año	-	-	-	150.391.002	150.391.002
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005	2.258.374.050	995.924.062	(3.236.370.379)	150.391.002	168.318.735
Aumento del Fondo Social	22.000.000	-	-	-	22.000.000
Traslado a déficit acumulado	-	-	150.391.002	(150.391.002)	-
Deficit del año	-	-	-	(140.999.261)	(140.999.261)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006	<u>\$ 2.280.374.050</u>	<u>\$ 995.924.062</u>	<u>\$ (3.085.979.377)</u>	<u>\$ (140.999.261)</u>	<u>\$ 49.319.474</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Excedente (Déficit)

Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Corporación.

GLORIA MARIA BORRERO RESTREPO
Representante Legal

YOLANDA DURAN STRAUCH
Contador
T.P. No. 10781-T

SANDRA YAMILE BENITEZ CHAVEZ.
Tarjeta Profesional No. 86429 -T
Miembro de Deloitte & Touche Ltda.
(Ver mi Informe Adjunto)

CORPORACIÓN EXCELENCIA EN LA JUSTICIA

ESTADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005 (En pesos colombianos)

	2006	2005
CAPITAL DE TRABAJO OBTENIDO EN:		
Operaciones-		
Excedente de ingresos sobre egresos del año efectivo neto provisto por (utilizado en) las actividades de operación:	\$ -	\$ 150.391.002
Depreciación	-	6.267.783
Amortización	-	878.004
	-	157.536.789
Disminución de inversiones	-	267.000
Aumento del Fondo Social	22.000.000	13.000.000
Total capital de trabajo obtenido	22.000.000	170.803.789
CAPITAL DE TRABAJO UTILIZADO EN:		
Operaciones:		
Déficit de ingresos sobre egresos del año	(140.999.261)	-
Más (menos) partidas que no afectan el capital de trabajo:		
Depreciación	5.382.468	-
Amortización	3.722.833	-
	(131.893.960)	-
Aumento de equipo	(7.443.223)	-
Aumento de diferidos	(28.978.000)	(5.682.449)
Total capital de trabajo utilizado	(168.315.183)	(5.682.449)
(DISMINUCIÓN) AUMENTO EN EL CAPITAL DE TRABAJO	\$ (146.315.183)	\$ 165.121.340
CAMBIOS NETOS EN LOS COMPONENTES DEL CAPITAL TRABAJO:		
Disponibles	\$ 162.795.791	\$ (18.429.773)
Inversiones	(202.837.915)	198.873.212
Deudores	(42.787.618)	43.406.416
Obligaciones financieras	3.920.890	(2.447.058)
Cuentas por pagar	11.866.192	48.315.205
Impuestos, gravámenes y tasas	519.000	412.000
Obligaciones laborales	8.734.499	(10.424.149)
Pasivos estimados y provisiones	10.430.755	(10.893.763)
Ingresos diferidos	(98.956.777)	(83.690.750)
(DISMINUCIÓN) AUMENTO EN EL CAPITAL DE TRABAJO	\$ (146.315.183)	\$ 165.121.340

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados a partir de libros de contabilidad de la Corporación.

GLORIA MARIA BÓRRERO RESTREPO
Representante Legal

YOLANDA DURAN STRAUCH
Contador
T.P. No. 10781-T

SANDRA YAMILE BENITEZ CHAVEZ
Tarjeta Profesional No. 86429 -T
Miembro de Deloitte & Touche Ltda.
(Ver mi Informe Adjunto)

CORPORACIÓN EXCELENCIA EN LA JUSTICIA

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005 (En pesos colombianos)

	2006	2005
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
(Déficit) Excedente de ingresos sobre egresos del año	\$ (140.999.261)	\$ 150.391.002
Ajustes para conciliar el (déficit) excedente de los ingresos sobre egresos del año con el efectivo neto provisto por (utilizado en) las actividades de operación:		
Depreciación	5.382.468	6.267.783
Amortización	3.722.833	878.004
Provisión de deudores	<u>12.911.480</u>	<u>3.263.320</u>
	(118.982.480)	160.800.109
Cambios netos en activos y pasivos de operación:		
Deudores	29.876.138	(46.669.736)
Diferidos	(28.978.000)	-
Cuentas por pagar	(11.866.192)	(48.315.205)
Impuestos gravámenes y tasas	(519.000)	(412.000)
Obligaciones laborales	(8.734.499)	10.424.149
Ingresos Diferidos	98.956.777	83.690.750
Pasivos estimados y provisiones	<u>(10.430.755)</u>	<u>10.893.763</u>
Fondos netos (usados en) provistos por las actividades de operación	<u>(50.678.011)</u>	<u>170.411.830</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Disminución en inversiones a largo plazo	-	267.000
Adquisición de equipo	<u>(7.443.223)</u>	<u>(5.682.449)</u>
Fondos netos usados en las actividades de inversión	<u>(7.443.223)</u>	<u>(5.415.449)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:		
Obligaciones financieras	(3.920.890)	2.447.058
Aumento del fondo social	<u>22.000.000</u>	<u>13.000.000</u>
Fondos netos provistos por las actividades de financiación	<u>18.079.110</u>	<u>15.447.058</u>
CAMBIOS NETOS EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	(40.042.124)	180.443.439
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL AÑO	<u>231.939.459</u>	<u>51.496.020</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL AÑO	<u>\$ 191.897.335</u>	<u>\$ 231.939.459</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados a partir de libros de contabilidad de la Corporación.

GLORIA MARIA BÓRRERO RESTREPO
Representante Legal

YOLANDA DURAN STRAUCH
Contador
T.P. No. 10781-T

SANDRA YAMILE BENITEZ CHAVEZ
Tarjeta Profesional No. 86429 -T
Miembro de Deloitte & Touche Ltda.
(Ver mi Informe Adjunto)

CORPORACIÓN EXCELENCIA EN LA JUSTICIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005 (En pesos colombianos)

1. OPERACIONES Y POLÍTICAS CONTABLES

La Corporación Excelencia en la Justicia es una asociación, sin ánimo de lucro. Se constituyó con documento privado el 28 de agosto de 1996, inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá el 18 de noviembre del mismo año; se encuentra vigilada por la Alcaldía Mayor de Bogotá. El término de duración de la entidad es indefinido.

Tiene como misión “promover la excelencia en la justicia mediante el liderazgo y promoción de una transformación cultural e institucional fundamental que satisfaga nuestro anhelo colectivo de pronta y cumplida justicia para todos los colombianos”.

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, la Corporación tenía un déficit acumulado por \$3.227 millones y \$3.086 millones respectivamente. La administración de la Corporación prevee para el año 2007 seguir contando con el apoyo de los asociados a través de las cuotas de sostenimiento, incrementar los ingresos por contratos y proyectos e incrementar sus gastos solamente en un 5% con respecto al 2006.

Los estados financieros de la Corporación han sido preparados y presentados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, lo que requiere que la administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas individuales de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieran en los mismos; aún cuando puedan llegar a diferir de su efecto final, la administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Ciertos principios contables aplicados por la Corporación que están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, podrían no estar de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en otros países.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas por la Corporación:

- a. *Unidad monetaria* - De acuerdo con disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por la Corporación para las cuentas del balance general y las cuentas del estado de ingresos y egresos es el peso colombiano.
- b. *Período contable* - La Corporación tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, al 31 de diciembre.

- c. *Ajustes por inflación* - A partir del 1 de enero de 2003, la Corporación no calcula ajustes por inflación, de acuerdo con lo establecido por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá.
- d. *Inversiones* - Contabilizadas al costo, el cual no excede al valor de realización.
- e. *Equipo* - Contabilizados al costo ajustado por inflación, hasta el 31 de diciembre de 2002. La depreciación se calcula bajo el método de línea recta, a tres años sobre todos los equipos de la Corporación.
- f. *Diferidos* – Se registraron como diferidos los gastos relacionados con la página web y la bodega de datos, los cuales se amortizan a 3 años bajo el método de línea recta.
- g. *Obligaciones laborales* - Las obligaciones laborales son ajustadas al cierre del ejercicio con base en lo dispuesto por las normas legales vigentes.

La Corporación cubre su obligación de pensiones a través del pago de aportes al Instituto de Seguros Sociales (ISS), y/o a los Fondos Privados de Pensiones en los términos y con las condiciones contempladas en dicha ley.

- h. *Impuestos, gravámenes y tasas* - Para las entidades sin ánimo de lucro la ley ha consagrado un Régimen Tributario Especial, el cual establece que estas entidades, aunque tienen la calidad de contribuyentes, gozarán de exención tributaria cuando su objeto social o la destinación directa o indirecta de sus excedentes los inviertan en actividades relacionadas con salud, deporte, educación formal, cultura, investigación científica o tecnológica, ecológica, protección ambiental o para programas de desarrollo social, siempre y cuando los mismos sean de interés general y que la comunidad tenga acceso a ellos.

La exención del beneficio neto se materializa cuando las entidades hayan cumplido alguna de las siguientes condiciones:

- Que los excedentes se destinen dentro del año siguiente al de su obtención, o dentro de los plazos adicionales establecidos por la Asamblea General, para desarrollar directa o indirectamente una o varias de las actividades ya señaladas en el párrafo anterior.
- Que se destinen a capitalizarse mediante la constitución de asignaciones permanentes, para el desarrollo de las actividades antes mencionadas.

De acuerdo con el Decreto Número 4400 del 30 de Diciembre de 2004, las pérdidas fiscales, podrán ser compensadas con los beneficios netos de los periodos siguientes, de conformidad con lo previsto en el Art. 147 del Estatuto Tributario previa decisión adoptada por la Asamblea General o máximo órgano directivo, antes de presentar la declaración de renta y complementarios del periodo gravable en el cual se compense la pérdida.

- i. *Ingresos diferidos* - Corresponden a la causación de la cuota anual de sostenimiento establecida por la Junta Directiva en reunión del 27 de agosto de 2002. Según el reglamento el período de esta cuota está comprendido entre el 1 de octubre y el 30 de

septiembre de cada año. Las cuotas pueden ser canceladas en 1 contado con descuento o en 3 cuotas en los meses de noviembre, marzo y julio.

La Corporación registra las cuotas anuales y cuatrimestrales de sostenimiento como ingresos recibidos por anticipado y se van amortizando mensualmente, proporcionalmente a los meses que cubre, excepto por los miembros que realicen donaciones a la Corporación Excelencia en la Justicia, en los mismos términos y plazos establecidos en este reglamento para el pago de la cuota obligatoria, las cuales se registran como ingresos del período, en la medida que son efectivamente recibidas.

- j. *Fondo social* - Comprende los aportes sociales realizados, los excedentes o déficit acumulados de ingresos sobre egresos y la revalorización del fondo social, relacionados con los ajustes por inflación registrados hasta diciembre 31 de 2002. En el evento de liquidación de la entidad, sus bienes tendrán que adjudicarse a una entidad de beneficencia sin ánimo de lucro y con personería jurídica reconocida por la Cámara de Comercio.
- k. *Causación de ingresos y egresos* - La Corporación registra sus ingresos y egresos sobre la base de causación. Los ingresos son originados por las cuotas de sostenimiento, las donaciones efectivamente recibidas, y por los programas desarrollados; los ingresos se registran por causación, siempre que exista una expectativa razonable de recuperación. Las donaciones en especie se registran como ingresos cuando existe una base objetiva para establecer su valor.
- l. *Estado de flujos de efectivo* - Los estados de flujo de efectivo se han preparado de acuerdo al método indirecto. El efectivo presentado en los estados de flujos de efectivo, corresponde al concepto disponible e inversiones temporales. El valor correspondiente a sobregiros bancarios es reclasificado al pasivo como obligaciones financieras al cierre del período.
- m. *Cuentas de orden* - Corresponden a cuentas de orden deudoras y acreedoras fiscales por concepto de las diferencias entre las pérdidas contables y fiscales y la reclasificación de la cartera donada por Colmena en los años 1997 y 1998, considerada como de difícil recuperación.

2. DISPONIBLE

	2006	2005
Caja	\$ 300.000	\$ 705.319
Bancos	16.363.558	14.574.096
Cuentas de ahorro	<u>175.233.777</u>	<u>13.822.129</u>
	<u>\$ 191.897.335</u>	<u>\$ 29.101.544</u>

No existen restricciones legales sobre los saldos del disponible al 31 de diciembre de 2006 y 2005, excepto por \$153 millones que se encuentran en la cuenta de ahorros y corresponden a fondos recibidos para la realización de un contrato con la Comunidad de Madrid, el cual se debe terminar de ejecutar en el año 2007.

3. INVERSIONES

A 31 de diciembre de 2006 no se tenían inversiones temporales; las inversiones a corto plazo a diciembre 31 de 2005 estaban constituidas en Derechos Fiduciarios en Fiducolombia.

El valor en libros a 31 de diciembre de 2005, incluía \$57.976.238 para la ejecución de un proyecto con la Unión Europea, el cual terminó en marzo de 2006, y \$54.585.400 que eran del proyecto Checchi and Co. que se terminó de ejecutar en junio del 2006.

4. DEUDORES

	2006	2005
Ingresos por cobrar	\$ 45.871.904	\$ 73.615.743
Anticipos y avances	-	2.168.550
Anticipos de impuestos	<u>39.694</u>	<u>3.443</u>
	45.911.598	75.787.736
Menos- Provisión	<u>(16.174.800)</u>	<u>(3.263.320)</u>
	<u>\$ 29.736.798</u>	<u>\$ 75.524.416</u>

5. EQUIPO, NETO

Muebles y enseres	\$ 83.352.051	\$ 83.152.251
Equipo de oficina	19.678.795	17.295.691
Equipo de aseo y cafetería	1.138.300	1.138.300
Equipo de computación	<u>78.713.371</u>	<u>77.702.418</u>
	<u>182.882.517</u>	<u>179.288.660</u>
Menos- Depreciación acumulada	<u>(174.852.659)</u>	<u>(173.319.557)</u>
	<u>\$ 8.029.858</u>	<u>\$ 5.969.103</u>

6. DIFERIDOS, NETO

Página Web	\$ 13.978.000	\$ -
Bodega de Datos - Sistema Penal Acusatorio	<u>15.000.000</u>	<u>-</u>
	<u>28.978.000</u>	<u>-</u>
Menos- Amortización acumulada	<u>(3.722.833)</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 25.255.167</u>	<u>\$ -</u>

7. CUENTAS POR PAGAR

	2006	2005
Costos y gastos por pagar	\$ 6.352.191	\$ 20.656.780
Retención en la fuente	5.858.394	4.438.478
Retención y aportes de nómina	<u>1.255.081</u>	<u>236.600</u>
	<u>\$ 13.465.666</u>	<u>\$ 25.331.858</u>

8. OBLIGACIONES LABORALES

Nómina por pagar	\$ -	\$ 11.566.299
Cesantías consolidadas	2.437.500	107.500
Intereses sobre las cesantías	285.200	2.150
Vacaciones consolidadas	<u>218.750</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 2.941.450</u>	<u>\$ 11.675.949</u>

9. PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES

El saldo a 31 de diciembre de 2006 corresponde a provisión de honorarios y alquiler de bodega; el saldo al 31 de diciembre de 2005 correspondía a provisión por honorarios sobre contratos firmados para la ejecución del proyecto con la Unión Europea.

10. INGRESOS DIFERIDOS

Al 31 de diciembre de 2006 los ingresos diferidos están constituidos por \$144.311.527 destinados para la ejecución del convenio con la Comunidad de Madrid a ejecutarse durante el 2007, y \$42.273.500 de cuotas de sostenimiento de la Corporación que serán amortizadas durante el 2007.

Al 31 de diciembre de 2005, los ingresos diferidos estaban constituidos por \$54.500.000 para el desarrollo del contrato con Checchi and Co., que se ejecutó durante el 2006, y \$33.128.250 de cuotas de sostenimiento de la Corporación amortizadas durante el 2006.

11. FONDO SOCIAL

Aportes sociales - Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, los aportes sociales de la Corporación ascienden a \$ 2.280.374.050 y \$ 2.258.374.050 respectivamente. En caso de liquidación de la Corporación, sus bienes o el producido de los mismos, según lo disponga la Junta Administradora, serán traspasados a una o varias instituciones que tengan por objeto el desarrollo de cualquiera de las actividades contempladas en el objeto social, y que además carezcan de ánimo de lucro.

12. CUENTAS DE ORDEN

	2006	2005
Deudoras:		
Fiscales		
Diferencias entre corrección monetaria contable y fiscal	\$ 56.148.710	\$ 56.218.019
Diferencias entre pérdida contable y fiscal	-	4.186.526
Activos castigados deudores (Cartera donada por Colmena)	<u>246.143.607</u>	<u>246.143.607</u>
Total deudoras	<u>\$ 302.292.317</u>	<u>\$ 306.548.152</u>
Acreeedoras:		
Fiscales:		
Diferencias entre corrección monetaria contable y fiscal	\$ 56.148.709	\$ 56.147.488
Provisión deudas perdidas	3.263.320	248.604.307
Diferencias en gastos deducibles	11.293.000	399.237
Diferencias entre pérdida contable y fiscal	<u>17.803.914</u>	<u>-</u>
Total acreedoras	<u>\$ 88.508.943</u>	<u>\$ 305.151.032</u>
Total cuentas de orden	<u>\$ 390.801.260</u>	<u>\$ 611.699.184</u>

13. DONACIONES PARA PROYECTOS

Durante el año 2006 y 2005 se recibieron donaciones para los siguientes proyectos:

Observatorio Distrital de la Justicia de Paz	\$ 43.120.672	\$ 198.750.468
Taller Establecimiento Jurisdicción Pequeñas		
Causas	-	3.884.207
Educación Legal en los Colegios	48.103.843	-
Diseño de Modelos de Gestión Jurídica Pública (1)	209.000.000	-
Proyecto Regional Andino	5.893.621	-
Observatorio al Sistema Penal Acusatorio (2)	109.000.000	-
Donaciones Varias Evento 10 años de la Corporación	<u>25.150.000</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 440.268.136</u>	<u>\$ 202.634.675</u>

(1) Corresponde a un contrato con el PNUD, ejecutado durante el 2006, que tenía por objeto el “diseño de modelos de gestión jurídica pública”, este contrato se desarrollo en unión temporal con la firma StratCo Consultores S.A. y su ejecución fue realizada a través de un contrato de mandato sin representación con la empresa Archila Abogados.

- (2) Corresponde a un contrato con Chechhi Company, ejecutado durante el 2006, que tenía por objeto “establecer y desarrollar mecanismos continuos de observación del sistema penal acusatorio”.

14. DONACIONES PARA PROGRAMAS DE ACCESO A LA JUSTICIA

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, la Corporación recibió de sus miembros y colaboradores donaciones para programas de acceso a la justicia por \$ 166.538.039 y \$ 246.855.094 respectivamente. Según el reglamento de la cuota anual de sostenimiento “estarán exonerados de esta obligación los miembros que realicen donaciones a la Corporación Excelencia en la Justicia, en los mismos términos y plazos establecidos en este reglamento para el pago de la cuota”. El detalle de estas donaciones es el siguiente:

	2006	2005
Cámara de Comercio de Bogotá	\$ 19.000.000	\$ -
Casa Editorial El Tiempo S.A.	19.000.000	37.000.000
British Petroleum	-	37.000.000
Fundación Bavaria	19.000.000	19.000.000
Federación Nacional de Cafeteros	19.000.000	19.000.000
Sociedades Bolívar (Davivienda S.A.)	19.000.000	19.000.000
Propilco	6.333.300	-
Fundación Suramericana	5.000.000	4.750.000
Mineros S.A.	4.748.000	4.748.000
Fundación Bancolombia	4.748.000	4.748.000
Unisys de Colombia S.A.	4.748.000	-
BBVA	4.748.000	-
Tecnoquimicas S.A.	4.750.000	-
Harinera del Valle	4.748.000	4.748.000
Otros Miembros	14.091.600	41.618.900
Consultores	<u>17.623.139</u>	<u>55.242.194</u>
	<u>\$ 166.538.039</u>	<u>\$ 246.855.094</u>

15. EGRESOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de administración se dividen en gastos de funcionamiento y de proyectos así:

Gastos de funcionamiento -

Gastos de personal	\$ 87.626.654	\$ 145.403.609
Honorarios (1)	410.554.167	150.395.666
Provisiones	12.911.480	3.263.320
Servicios	27.887.709	27.727.197
Arrendamientos	28.440.000	22.902.400
Diversos	16.060.673	15.239.505
Depreciaciones	5.382.468	6.267.783
Impuestos	5.238.674	4.959.903

	2006	2005
Mantenimiento y reparaciones	7.829.751	1.987.330
Gastos de viaje	19.925.092	2.565.685
Seguros	429.795	336.504
Gastos legales	363.488	348.820
Contribuciones	48.000	45.000
Amortizaciones	<u>3.722.833</u>	<u>244.646</u>
	<u>626.420.784</u>	<u>\$ 381.687.368</u>

(1) La Junta Directiva de la Corporación decidió fortalecer la estructura y la planta de personal realizando contrataciones, pero no se lograron vincular por contrato de trabajo sino por honorarios, lo cual incrementó significativamente este rubro. El equipo básico que permaneció durante el año 2006 estuvo conformado por 8 personas así: Directora, coordinador de proyectos, coordinador administrativo, consultor de proyectos, consultor de comunicaciones, 2 abogados y contador, las cuales fueron contratadas por honorarios.

Gastos de proyectos -

Honorarios (1)	\$ 227.552.131	\$ 140.519.255
Gastos de viaje	1.526.984	14.158.923
Servicios	39.026.495	5.470.041
Arrendamientos	1.619.200	227.800
Impuestos	2.828.396	427.192
Seguros	432.698	323.684
Mantenimiento y reparación	150.000	-
Diversos	<u>21.989.331</u>	<u>15.488.930</u>
	<u>295.125.235</u>	<u>176.615.825</u>
Total gastos de administración	<u>\$ 921.546.019</u>	<u>\$ 558.303.193</u>

(1) Del valor de los honorarios de proyectos, \$163.096.131 corresponden al contrato de mandato sin representación con Archiva Abogados para el proyecto del PNUD (ver nota 13).

Los gastos de los proyectos dependen directamente del presupuesto aprobado para cada uno de estos; por lo tanto, no tienen ninguna relación o comparabilidad entre los años. Para el año 2006, los gastos de proyectos corresponden principalmente a: a) Diseño de Modelos de Gestión – PNUD \$179.096.105, b) Proyecto Observatorio Justicia de Paz –Unión Europea por \$64.627.310, c) Proyecto Observatorio al Sistema Penal Acusatorio por \$33.519.101 y d) Varios Menores \$17.882.719.

16. INGRESOS NO OPERACIONALES – CUOTAS EXTRAORDINARIAS

La Junta Directiva en su reunión del 19 de septiembre de 2005, aprobó el recaudo de una cuota extraordinaria voluntaria de \$25 millones, que podrá ser cancelada por cualquier asociado. Esta cuota tiene por objeto, obtener una alternativa de Ingresos que proporcione financiación a la

Corporación, en el corto plazo. Las cuotas extraordinarias facturadas y efectivamente recibas por parte de los asociados son las siguientes:

	2006	2005
B:P: Exploration Company	\$ 25.000.000	\$ -
Casa Editorial El Tiempo S.A.	-	25.000.000
Davivienda S.A.	-	25.000.000
BBVA Banco Ganadero	-	25.000.000
Organización Corona	-	25.000.000
Cámara de Comercio de Bogotá	-	25.000.000
Federación Nacional de Cafeteros	-	25.000.000
Fundación Bancolombia	25.000.000	-
Fundación Suramericana	<u>20.000.000</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 70.000.000</u>	<u>\$ 150.000.000</u>

17. INGRESOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, el saldo de esta cuenta corresponde a la causación de los rendimientos financieros de las inversiones de la Corporación por \$3.426.540 y \$3.324.072, respectivamente.
